



Caja Magisterial de Ahorro y Préstamos

Abril 2020

XIX Asamblea Ordinaria

Informe 2019



SNTE 54

UNIDOS PARA TRASCENDER

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"



"Unidos para Trascender"

- 5 Informe de Actividades
- 6 Eje Administrativo
- 10 Acuerdos de Asamblea
- 12 Catálogo de Servicios Financieros
- 14 Liquidez
- 15 Eje de Equipamiento
- 16 Eje Financiero
- 19 Aplicación del Remanente
- 22 Estado de Posición Financiera
- 23 Estado de Resultados
- 26 Eje Social
- 27 Gastos de la Reserva de Asistencia Social
- 28 Programa de Pensionistas Directos
- 30 Programa de Superación Académica
- 32 Programa de Retiro
- 34 Programa de Gastos Funerarios
- 35 Programa de Desastres Naturales
- 36 Programa de Seguridad Social
- 39 Programa de Mantenimiento a Edificios
- 40 Programa de Difusión e Información
- 42 Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas
- 44 Informe de Comisión de Fiscalización

Consejo de Administración

Maestro Raymundo Lagarda Borbón
Presidente

Profesor Carlos Cáñez Cruz
Vicepresidente de Servicios Financieros

Profesor Martín Ramsés García Quintanar
Vicepresidente de Asistencia Social

Profesor Jesús Javier Ceballos Corral
Director General

Profesor Francisco Daniel Botello Morales
Subdirector de Servicios Financieros

Profesora Nora Patricia Vásquez Gómez
Subdirectora de Asistencia Social

Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados

Profesor Efrén Franco Enríquez
Presidente

Profesora Petra Acosta Valenzuela
Secretaria

Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo
Primer Vocal

Profesor Manuel Villarreal Castañeda
Segundo Vocal

Profesor Raúl Rascón Corral
Tercer Vocal



ESTIMADAS Y ESTIMADOS SOCIOS:

El 2020 fue un año considerado atípico, calificativo del resultado de la embestida en Sonora por la pandemia generada por el COVID-19, que tanto dolor y sufrimiento trajo a cientos de hogares sonorenses, y en particular a los Trabajadores de la Educación y sus familias. A ellos, nuestro aprecio y solidaridad de siempre.

La atención, el cuidado y el seguimiento a las medidas protocolarias impulsadas por las autoridades del Sector Salud y de los tres niveles Gobierno, para responder a este problema de salud pública, dieron pausa para que, en común acuerdo entre el Comité Ejecutivo de la Sección 54 y los Consejos de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar y las pertenecientes al Sistema Integral de Organismos Auxiliares, tomaran la firme decisión de suspender la Asamblea Anual 2020 y tomar como referentes los resultados obtenidos en el Ejercicio de la Asamblea del año anterior.

La creatividad y el sentido de solidaridad del Consejo de Administración y personal que labora en esta Institución, ante esta situación emergente de salud, los impulsaron a construir mecanismos prácticos y altamente eficientes de comunicación, que permitieron dar respuesta a las solicitudes de los diferentes servicios financieros que se ofrecen.

Esta labor es reconocida ampliamente por los Trabajadores de la Educación, y esta dirigencia sindical expresa la más sincera felicitación a todas las personas que forman parte de la operatividad de Caja Magisterial

de Ahorros y Préstamos, institución de servicio que es ejemplo de la solidaridad, mutualidad y sentido de pertenencia de los Trabajadores de la Educación de esta histórica y combativa Sección 54.

El estricto apego y cumplimiento a las Bases Constitutivas y reglas de operación que rigen a esta Institución, y en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, se pone a tu disposición un detallado de las acciones, origen, uso y destino de los recursos financieros y estados contables, que dan muestra del manejo eficiente que se ha venido ejerciendo, porque estamos convencidos que debemos actuar con honradez en la conducción de las instituciones que son orgullo y patrimonio de los Trabajadores de la Educación que formamos la gran familia sindical de esta Sección 54.

Para hacer posible que prevalezca la grandeza de Caja de Ahorros y Préstamos es indispensable el compromiso permanente de cada uno de nosotros, para que siga siendo una Institución que siempre esté a la vanguardia y responda a las necesidades que presentan los Trabajadores de la Educación. Estoy plenamente convencido de que esto siempre será el reto y objetivo.

Reciban mi saludo afectuoso y la consideración de siempre.

PROFESOR RAYMUNDO LAGARDA BORBON
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 54 DEL SNTE



H. Asamblea Estatal de Representantes de Socios

Estimadas y Estimados Socios:

Este año, como lo marcan nuestras Bases Constitutivas, se presenta el informe anual de lo que ha sido Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos en su funcionamiento y operatividad durante el año 2019, ejercicio puntual de transparencia y rendición de cuentas al que estamos obligados y convencidos que es la ruta correcta.

Caja, como comúnmente la conocemos, ha sido referente institucional no solo estatal sino nacionalmente en nuestro gremio, incluso, ha trascendido el cerco gremial y ha sido ejemplo para otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales; por ello la enorme responsabilidad de cuidarla, blindarla y revisarla puntualmente cada año, para así estar en posibilidades de profundizar en los ejes que han probado su eficacia y funcionamiento en favor de los Trabajadores de la Educación y sus Familias, así como en corregir aquellos que presenten áreas de oportunidad para su perfeccionamiento.

En esta pausa en el camino, podemos constatar que bajo la Presidencia del Consejo de Administración del Profesor Raymundo Lagarda Borbón, y con el apoyo y acompañamiento del propio Consejo, Comité Ejecutivo Seccional y Representantes de Socios, se ha podido avanzar en rubros importantes que se trazaron como ejes al inicio de esta administración.

En el aspecto Financiero se han realizado cambios que apenas en este ejercicio fiscal se han reflejado en los resultados, la baja de interés en préstamos, incentivando a quienes hacen un manejo responsable y eficiente de sus ahorros y préstamos, la ampliación de los plazos para con ello reducir los descuentos cuidando la liquidez, y el instrumento de reestructuración de deuda para bajar a la mitad el interés y ampliar a más del doble el plazo,

han coadyuvado a que las Compañeras y Compañeros puedan subir la liquidez del sueldo, ayudando al eje fundamental de que los Trabajadores de la Educación podamos vivir del sueldo y no del préstamo, el cual va comiendo paulatinamente el ingreso y reduciendo el alcance real al transcurrir el tiempo.

Adicionalmente, con estas mismas estrategias, se ha logrado establecer los mecanismos para encontrar el equilibrio entre las finanzas de los Socios y los recursos de la Institución. Gracias al eficiente manejo de Caja, año tras año se incrementaba su capital, pero al mismo tiempo el nivel de deuda de los compañeros Trabajadores de la Educación. Esta inercia ya no se registra.

En el aspecto Social, se han fortalecido los programas de apoyo directo a los Trabajadores de la Educación Socios de Caja y sus Familias, a través del incremento de bono navideño otorgado a los Socios Jubilados y Pensionados que menos ganan; de la ampliación de la cobertura del Programa de Becas de uno hasta dos beneficiarios por Familia de pareja de Socios, bajando el grado para poder participar y ser beneficiario de tercero a primero de primaria con lo que se ingresa desde el inicio de la educación primaria y con la posibilidad de continuarla hasta salir de sus estudios superiores; de la creación del apoyo para guarderías para apoyar a los Trabajadores de la Educación y sus familias que tienen hijos pequeños y que no tienen acceso a una guardería de gobierno, la creación del apoyo para hijos que cursen la educación preescolar, con lo cual se cierra el trayecto educativo existente en el Sistema Educativo Nacional al cual puede acceder todo hijo de Trabajadores de la Educación, y con ello propiciar que exista la posibilidad de contar con un apoyo económico desde los 45 días de nacidos y hasta el egreso de la educación superior, quienes así cumplan con los requisitos marcados en las convocatorias respectivas.

Estos 4 años de la presente administración han sido una enorme oportunidad de poder ofrecer el esfuerzo, capacidad y compromiso de nosotros al servicio de los Compañeros Trabajadores de la Educación y sus Familias, no les quepa duda que cada acción, cada decisión ha sido con el objetivo siempre firme del beneficio del Socio y del cuidado de la Institución, les agradecemos su siempre acompañamiento en este camino y les reiteramos que la mejor ruta es seguir Unidos para Trascender.

Gracias!

Maestro Raymundo Lagarda Borbón

- Secretario General de la Sección 54 del SNTE y Presidente del Consejo de Administración de CMAP.
- Compañeras y Compañeros Representantes de Socios del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.
- Compañeras y Compañeros Representantes de Socios de la Estructura Sindical en el ámbito Delegacional y de Centro de Trabajo de la Sección 54 del SNTE.

En cumplimiento a lo que establece el Capítulo IX, Cláusula 33, incisos B y C, de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, me presento ante esta Distinguida Asamblea para rendir el informe de las actividades realizadas durante el ejercicio 2019 sobre la aplicación de los recursos.

Este informe lo segmentamos en cuatro ejes fundamentales:



1 Eje Administrativo



La administración estratégica es una buena práctica en las instituciones, por ello CMAP aplica procesos dirigidos al logro del éxito, estas acciones permiten la mejora en los procedimientos del servicio que se centra en nuestros Socios y en la satisfacción de sus necesidades, a través del desarrollo organizacional y la calidad planeada por la Dirección General, orientada a la eficacia, eficiencia y al cumplimiento de los objetivos.

El trabajo en equipo de CMAP es, sin duda, uno de los activos fundamentales de la institución que genera valor y buenos resultados. El personal se mantiene motivado e identificado con la institución participando en los todos los cursos teóricos y prácticos que conforman el Programa de Capacitación, ampliando sus conocimientos, habilidades y actitudes, lo que ha permitido superar el objetivo de la satisfacción del Socio en la atención de los servicios.



En Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE estamos comprometidos a trascender como la mejor institución de ahorros y préstamos privada sin fines de lucro en México, implementando en todo momento tecnologías y procesos administrativos vanguardistas que nos ayuden a mejorar las expectativas económicas de nuestros Socios, incrementando su nivel de vida y el bienestar de su familia, en apego a lo establecido en Manual de Operación para los Servicios Financieros y las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social; así mismo cumpliendo con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, Norma ISO 9001:2015.



En el año que se informa, como parte de las obligaciones legales y reglamentarias de CMAP respecto al tema de seguridad y protección civil, se realizaron las gestiones necesarias para las revalidaciones anuales de los dictámenes de la Unidad Estatal de Protección Civil y Coordinación Municipal de Protección Civil, obteniendo la aprobación en ambos casos con el cumplimiento de la seguridad para nuestros Socios y su personal en las instalaciones de las oficinas de Hermosillo, al contar con la Brigada Multifuncional y la Comisión de Seguridad e Higiene capacitados para actuar en caso de emergencia; de igual forma, se cuenta con el sistema de seguridad de alerta en

caso de incendio. Así mismo se cumple con las Normas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con los estudios de mantenimiento a instalaciones eléctricas, iluminación, ventilación, equipos de protección, ergonomía, entre otros. En este contexto, se obtuvo la renovación de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Coordinación General de Infraestructura Urbana y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo, la cual tiene una vigencia de tres años.

CMAP cuenta con la oficina matriz de Hermosillo y 23 sucursales ubicadas en varios municipios del Estado de Sonora con presencia en las diez regiones de la Sección 54 del SNTE:

23 Sucursales:

Agua Prieta

Álamos

Altar

Caborca

Cananea

Casa de Día Magisterial

Ciudad Obregón

Guaymas

Huásabas

Huatabampo

Huépac

Magdalena

Moctezuma

Nacozari

Navjoa

Nogales

Puerto Peñasco

Sahuaripa

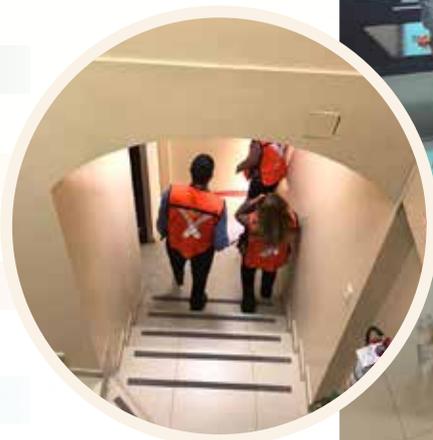
San Luis Río Colorado

Santa Ana

Sonoyta

Ures

Villa Juárez



XIX Asamblea Ordinaria

Las sucursales de CMAP son atendidas por un Trabajador de la Educación agremiado a la Sección 54 del SNTE. Como responsable de prestar el servicio, es designado por el Consejo de Administración de CMAP y en coordinación con los Secretarios de Organización del Comité Ejecutivo Seccional.

El talento humano que labora en CMAP está compuesto por 36 personas que cumplen con sus actividades de acuerdo a los valores institucionales.

En este año se efectuaron dos bajas por renuncia y dos altas por sustitución.



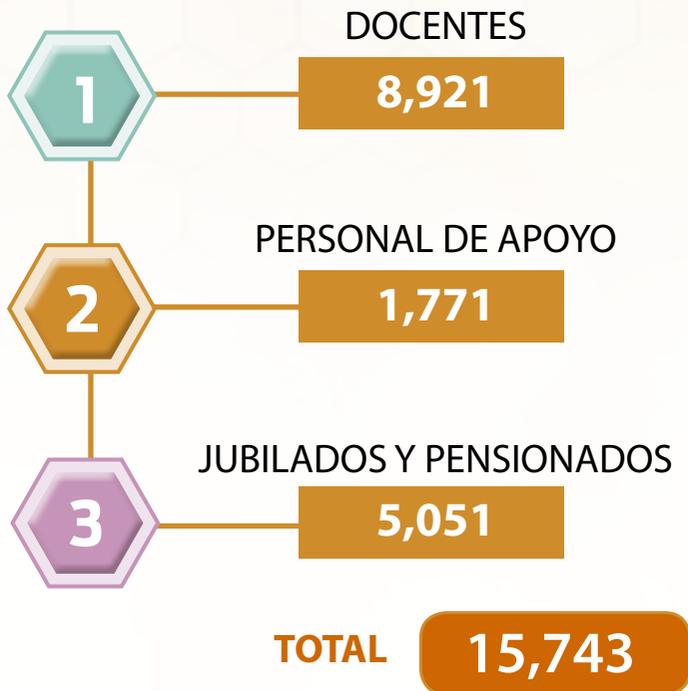
8



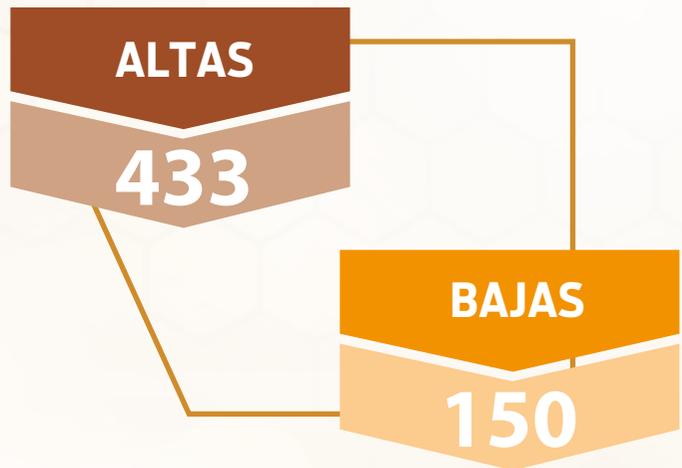
Continuaremos con nuestro compromiso de ofrecer Servicios de Ahorros, Préstamos y de Asistencia Social, mejorando constantemente las expectativas de nuestros Socios, para Bienestar de los Trabajadores de la Educación.

MEMBRESÍA DE SOCIOS

Durante el ejercicio 2019 la membresía de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos estaba integrada por 15,743 Socios, distribuida en las siguientes categorías:



En este periodo la base de Socios reflejó movimientos por altas y bajas con los siguientes datos:





ACUERDOS DE ASAMBLEA

En la Asamblea XVIII se aprobaron 09 acuerdos, algunos de ellos ratificados, otros modificados y/o ampliados en distintas vertientes del Área Financiera y del Área Social, en beneficio de los Socios de CMAP y sus familias.

Los acuerdos fueron los siguientes:

ACUERDO 1: REMANENTE

El Socio tiene la opción de utilizar el remanente para abono a los préstamos considerando las diferentes alternativas de aplicación, esto a partir de los 10 años de servicio.

ACUERDO 2: SUSPENSIÓN DE DESCUENTOS

Suspensión de los descuentos en la Segunda Quincena del mes de Julio para Socios Activos y del mes de Agosto para Socios Jubilados y Pensionados.

ACUERDO 3: OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Los Socios Jubilados y Pensionados podrán disponer de manera voluntaria del 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, aplicable en una sola ocasión.

ACUERDO 4: LA OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA SOCIO ACTIVO CON ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS DE SERVICIO O MÁS

Los Socios Activos, con antigüedad de 25 años o más, podrán utilizar de manera voluntaria hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, aplicable en una sola ocasión.



ACUERDO 5: EXCEDENTES DE SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

La Aplicación de los excedentes del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía a los Programas de Asistencia Social, según Cláusula 61, específicamente a Actividades Recreativas y Culturales, Difusión e Información, Desastres Naturales y Retiro.

ACUERDO 6: MODIFICACIÓN DE REQUISITO PARA RENOVACIÓN DEL PRÉSTAMO PRENDARIO

Se acordó la modificación al Manual de Operación de los Servicios Financieros de CMAP en los requisitos para el Préstamo Prendario.

Se puede renovar el Préstamo Prendario cuando haya abonado el 50% al monto del préstamo.

**ACUERDO 7: PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACÁDEMICA**

Se acordó la modificación a las reglas de operación del Programa de Superación Académica, ampliando la cobertura de los apoyos económicos a partir del primer grado de primaria, hasta la universidad.

ACUERDO 8: PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se acordó la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Seguridad Social en la vertiente de Apoyo a Guarderías, a partir de los 45 días de nacido del hijo del Socio hasta tercer grado de educación preescolar.

Adicionalmente la Asamblea otorgó voto de confianza para diseñar un procedimiento que contemple el apoyo a guardería en aquellas regiones de la sierra, en las cuales no se cuenta con este servicio.

ACUERDO 9: PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se acordó la ampliación al monto de "Póliza de Seguro", de \$20,000.00 a \$27,000.00, como cantidad máxima.

Servicios Financieros Otorgados en el Ejercicio 2019

Servicios Financieros	Importe del Préstamo	Tasa de Interés
Personal para Socios cuyo nombramiento fue anterior al 13 de Abril de 2011 Nota: en todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	10% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 113% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos
Personal para Nuevas Generaciones para Socios cuyo nombramiento fue posterior al 13 de Abril de 2011 Nota: En todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	10% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos
Especial Complementario	Un importe máximo de \$7,500.00	2% mensual, 12% anual sobre saldos insolutos al enviarse a descuento como complementario.
Eventos Sociales	\$ 30,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos
Prendario	Ordinario \$15,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "A" \$20,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos
	Tipo "B" \$30,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos
Refaccionario	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos
Preparación Profesional (Préstamo Estudiante)	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos
Viajes Turísticos	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos
Varios	\$2,000.00 Libres (apoyo para construcción de unidad social)	12% anual sobre saldos insolutos
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue anterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal -30%	2% mensual
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue posterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal - 30%	2% mensual
Invercrédito	Fase de inversión hasta \$100,000.00 Libres Fase de crédito hasta \$100,000.00 Libres	6% anual sobre saldos insolutos

Nota: A todos los préstamos se calculará el Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía de conformidad con lo establecido en la Cláusula 59 de las BASES CONSTITUTIVAS DE CMAP.



Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE

Plazo	Requisitos	Status
Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado.	Permanente
Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
Activos y Jubilados: hasta 30 meses	Clave de Descuento Activos: 18 Jubilados: 40	
Activos y Jubilados: hasta 10 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado.	Permanente
Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
Activos y Jubilados: hasta 30 meses	Clave de Descuento Activos: 18 Jubilados: 40	
Máximo 3 meses. A la fecha de vencimiento, en caso de no liquidarlo, se enviará a descuento como complementario a 10 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - No adeudarlo. - El excedente entre liquidez mínima que debe conservar y su liquidez real proyectado a 10 meses. Clave de Descuento - Activos:72 Jubilados: 71	Permanente
Activos y Jubilados Hasta 30 meses	- Tener un año cotizando como Socio. - No adeudarlo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: ES Jubilados: 193	Permanente
Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado.	Permanente
Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
Activos y Jubilados: hasta 24 meses	Clave de Descuento - Activos: 20 Jubilados: 23	
Activos: hasta 12 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 47 Jubilados: 53	Permanente
Activos: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 65	Activos: Opera en periodo vacacional
Activos: hasta 12 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 69 Jubilados: 65	Activos: Opera en periodo vacacional Jubilados: Permanente
Activos y Jubilados: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 66 Jubilados: 64	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 2 años cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: desde 24 meses hasta 60 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Tener liquidez en ambas fases. Clave de Descuento - Activos: 59 Jubilados: 54	Permanente

También se considera para el tope máximo de endeudamiento el 3.5 veces su ahorro, en los siguientes préstamos: personal, prendario, refaccionario y especial-complementario.

LIQUIDEZ

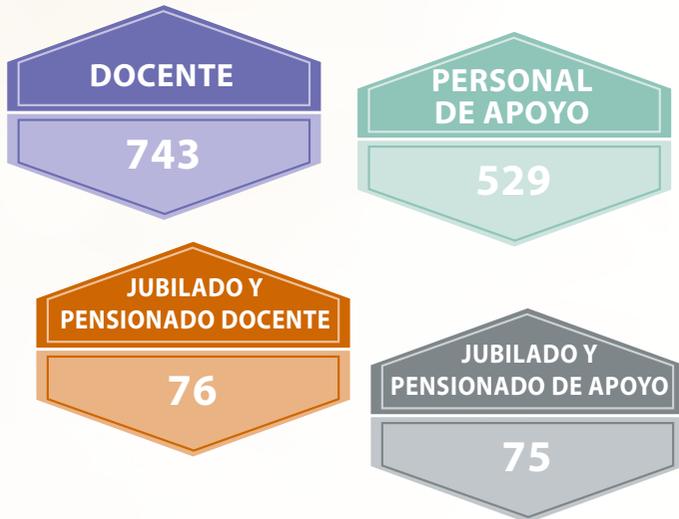


Para el Consejo de Administración ha sido prioridad, y por lo mismo, se estableció como objetivo de calidad estar en constante análisis y monitoreo a todos aquellos Socios que estén por debajo de la liquidez mínima, buscando opciones para que incrementen su liquidez, al ser un requisito indispensable para solicitar un servicio financiero como se encuentra estipulado en la Cláusula 4, de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54.

Durante el ejercicio 2019, se encontraban 1,423 Socios por debajo del límite establecido, desglosado en las siguientes categorías:



CATEGORÍA Y SOCIOS



La liquidez mínima a utilizar en cada ejercicio para las distintas categorías se determina en base a lo establecido en el Manual de Servicios Financieros, considerando como base la plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior, quedando de la siguiente manera: Docente 25%, Personal de Apoyo 20%, Docente Jubilado y Pensionado 15% y Personal de Apoyo Jubilado y Pensionado 10%. Para su análisis presentamos un ejemplo:

PROCEDIMIENTO

Personal de Apoyo

Tabulador II	=	\$ 8,043.50
Porcentaje Establecido en el Manual	x	25%
Liquidez Mínima Mensual Se Divide /2 (Quincenal)	=	\$ 2,010.88 /2
Liquidez Mínima Quincenal	=	\$ 1,005.44

La liquidez mínima requerida para realizar cualquier servicio financiero durante el ejercicio 2020, de acuerdo a cada categoría será la siguiente:

CATEGORÍA	PORCENTAJE ESTABLECIDO EN MANUAL	LIQUIDEZ MÍNIMA
DOCENTE	25%	\$ 1,050.18
PERSONAL DE APOYO	20%	\$ 840.14
JUBILADO Y PENSIONADO DOCENTE	15%	\$ 1,260.22
JUBILADO Y PENSIONADO DE APOYO	10%	\$ 840.14

2

Eje Equipamiento



El mantenimiento es una práctica integradora que garantiza la disponibilidad, funcionalidad y conservación del equipamiento. Por ello, el Programa de Mantenimiento Preventivo de CMAP ha sido fundamental para lograr, al menor costo posible, la máxima durabilidad de los activos que permiten la prestación de los servicios a nuestros Socios.

En este sentido, se realizó el mantenimiento a la infraestructura correspondiente a edificios, estacionamientos, equipos de cómputo e impresión, refrigeración y transporte.

Referente a la seguridad de la información, CMAP instaló y puso en funcionamiento una solución basada en suscripción de ciberseguridad para protección del canal de comunicación entre la oficina central de Hermosillo y todas las sucursales. Esta inversión proporciona varios beneficios, entre los que se destacan:

- La tasa de captura más alta para proteger a CMAP contra malware desconocido, ataques de día cero y ataques dirigidos.
- Detecta y bloquea nuevos y desconocidos programas maliciosos y ataques específicos que se encuentran en archivos adjuntos de correo electrónico, archivos descargados y direcciones URL a archivos dentro de correos electrónicos.
- Proporciona protección a través de uno de los tipos de archivo más amplios, incluyendo MS Office, Adobe PDF, Java, Flash, archivos ejecutables y archivos, así como múltiples entornos de SO de Windows.
- Descubre las amenazas ocultas en las comunicaciones cifradas SSL y TLS.
- Evita que los hackers evadan la detección e infiltren a la red, reduciendo el riesgo de incumplimientos.
- Identifica ataques peligrosos usando una inspección única a nivel de CPU.
- La evaluación de posibles malware ocurre en el nivel de instrucción, donde las hazañas no pueden ocultarse.
- Las vulnerabilidades se detectan antes de que el malware tenga la oportunidad de implementar y eludir la detección.
- Proporciona una completa visibilidad de amenazas con una gestión integral de prevención de éstas y seguridad.

- Convierte los ataques de día cero y desconocido en ataques conocidos y prevenibles actualizando las firmas de los ataques recién descubiertos a todas las puertas de enlace de Check Point suscritas a la base de datos de inteligencia de ThreatCloud.

- Cumplimiento de la norma ISO 27001

Para contar con espacios amplios y funcionales, y brindar un mejor servicio a nuestros Socios, se realizaron inversiones en infraestructura en las siguientes Regiones:

- Construcción de la Región II Hermosillo Sur Guaymas, iniciando con la limpieza por parte de los Secretarios Delegacionales, seguido por diseño arquitectónico que consistió en oficinas administrativas, sala de juntas, consultorio médico, sala de espera y servicios sanitarios, con una inversión de \$2,163,384.99.
- Construcción en la Región III Hermosillo Norte Ures, cuenta con oficinas administrativas, servicios sanitarios, asador, piñatero, pisos y banquetas de concreto, así como fachaleta y piedra laja en fachada, con una inversión \$1,802,722.17.
- Otra inversión iniciada en el ejercicio 2017 en Región IX Álamos, cuenta con oficinas administrativas, sala de espera, sala de juntas, servicios sanitarios, salón de eventos, palapa con asador y piñatero externo, con una inversión de total de \$1,772,201.43.

Otros activos necesarios para la prestación del servicio fue la inversión en los siguientes rubros:

EQUIPO DE CÓMPUTO

\$ 348,430.17

EQUIPO DE OFICINA

\$ 141,558.45



3

Eje Financiero



SERVICIOS FINANCIEROS

La prestación del Servicio se apegó a lo establecido en el Manual de Operación de los Servicios Financieros.

Durante el ejercicio 2019 se operaron 74,428 préstamos por un importe líquido de \$877,665,360.15, el cual representa un incremento del 4.98%, con respecto al capital líquido prestado en el ejercicio 2018.

Tabla de Movimientos por Tipo de Préstamo

PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO	%
PERSONAL	15,941	\$414,892,498.61	47.27%
EXTRAORDINARIO	6,496	156,305,868.67	17.81%
REFACCIONARIO	13,591	92,752,879.22	10.57%
COMPLEMENTARIO	27,477	92,725,558.72	10.57%
VIAJES TURÍSTICOS	8,299	59,937,858.98	6.83%
VARIOS	370	32,955,724.72	3.75%
PRENDARIO	2,074	26,321,353.57	3.00%
PREPARACIÓN PROFESIONAL	145	1,169,145.66	0.13%
EVENTOS SOCIALES	35	604,472.00	0.07%
TOTALES	74,428	\$877,665,360.15	100.00%

Movimiento Detallado por Sucursal

SUCURSAL	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO PRESTADO	%
HERMOSILLO	37,794	\$400,163,545.17	45.59%
CIUDAD OBREGÓN	8,215	115,903,974.78	13.21%
NAVOJOA	4,746	56,485,179.13	6.44%
HUATABAMPO	3,606	44,590,053.96	5.08%
SAN LUIS RÍO COLORADO	2,836	39,535,895.76	4.51%
GUAYMAS	2,838	39,482,009.48	4.50%
CASA DE DÍA MAGISTERIAL	2,483	33,880,994.59	3.86%
NOGALES	2,280	28,961,847.12	3.30%
CABORCA	1,734	23,316,280.21	2.66%
MAGDALENA	1,223	17,128,999.08	1.95%
AGUA PRIETA	1,002	14,248,288.41	1.62%
MOCTEZUMA	736	9,472,092.24	1.08%
PUERTO PEÑASCO	675	8,439,922.69	0.96%
CANANEA	628	7,337,974.71	0.84%
VILLA JUÁREZ	573	5,966,502.74	0.68%
URES	631	5,382,881.22	0.61%
SANTANA	422	4,827,452.61	0.55%
HUÉPAC	366	4,652,689.05	0.53%
ALTAR	410	4,451,383.00	0.51%
ÁLAMOS	399	4,429,775.19	0.50%
SAHUARIPA	400	4,193,161.87	0.48%
NACUZARI	163	1,772,646.05	0.20%
SONOYTA	150	1,770,384.88	0.20%
HUÁSABAS	118	1,271,426.21	0.14%
TOTALES	74,428	\$877,665,360.15	100.00%



CARTERA DE PRÉSTAMOS

En este apartado se informa el saldo de la cartera de préstamos vigentes por cobrar, la cual se integra de los préstamos que han sido otorgados en diferentes ejercicios y tienen saldo pendiente de recuperar al 31 de Diciembre del 2019, el total asciende a \$2,103,604,375.95, detallada en la siguiente tabla:

TIPO PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	SALDO
PERSONAL	12,279	\$1,671,572,898.23
VIARIOS	1,558	178,340,598.90
EXTRAORDINARIO	2,640	99,260,324.24
REFACCIONARIO	6,675	41,575,956.17
VIAJES TURÍSTICOS	5,284	34,310,136.32
ESPECIAL	4,496	27,262,661.04
PRENDARIO	3,019	29,955,767.26
COMPLEMENTARIO	5,039	20,229,301.51
PREPARACIÓN PROFESIONAL	119	698,105.60
EVENTOS SOCIALES	46	657,600.21
INVERCRÉDITO	4	-258,973.53
TOTAL	41,159	\$2,103,604,375.95

La diversidad de opciones que tienen los Socios para disponer de préstamos mayores a sus ahorros es posible debido a que, muchos de ellos solicitan menos de sus ahorros y otros no hacen uso de los Servicios Financieros, como se describe en la siguiente tabla:

CONCEPTO	NÚMERO DE SOCIOS
SOCIOS CON SALDO MAYOR A SUS AHORROS	9,601
SOCIOS CON SALDO MENOR A SUS AHORROS	3,428
SOCIOS SIN ADEUDOS	2,714
TOTAL DE SOCIOS	15,743

En este contexto los fundadores de CMAP fueron previsores y cautelosos al reglamentar los servicios a otorgar. Las Bases Constitutivas tienen como propósito fundamental hacer consciencia en los Socios de respetar esta normatividad, lo que se refleja en beneficios de los servicios que brinda esta noble institución.

DESCUENTOS NO RECUPERADOS

En este apartado se informa de los descuentos no recuperados, es decir, todas aquellas deducciones que se solicitan sean aplicadas a los Socios en forma quincenal o mensual por parte de la Secretaría de Educación y Cultura e ISSSTESON, y éstos no son descontados de su nómina totalmente por el importe enviado por diferentes causas como liquidez, permisos, incapacidades, etc. En este periodo ascendió a un importe de \$25,112,776.49, detallado en el siguiente cuadro:

TIPO PRÉSTAMO	ACTIVOS	JUBILADOS
PERSONAL	\$16,837,069.30	\$657,374.35
VIAJES TURÍSTICOS	2,405,656.57	30,607.18
REFACCIONARIO	2,256,044.78	24,084.36
VIARIOS	1,081,367.16	56,990.63
COMPLEMENTARIO	1,171,840.91	29,980.12
PRENDARIO	460,435.84	6,776.89
PREPARACIÓN PROFESIONAL	91,152.24	0.00
EVENTOS SOCIALES	2,068.22	1,327.94
TOTAL	\$24,305,635.02	\$807,141.47



CARTERA VENCIDA

Derivado de lo anterior, el préstamo no se recupera en el plazo estipulado en el pagaré, por lo que el crédito se convierte en cartera vencida.

Al finalizar el ejercicio 2019 el monto ascendió a \$53,533,784.33, cabe mencionar que se tuvo una disminución del 36.75% con respecto al ejercicio anterior, se detalla en la siguiente tabla:

TIPO DE PRÉSTAMO	ACTIVOS	JUBILADOS
EXTRAORDINARIO	\$19,483,709.32	\$13,909,439.62
PERSONAL	8,568,230.59	1,135,889.05
ESPECIAL	3,810,045.58	433,299.94
VARIOS	3,147,445.59	676,511.48
REFACCIONARIO	903,515.34	27,868.14
VIAJES TURÍSTICOS	663,608.05	27,863.85
COMPLEMENTARIO	409,391.11	17,692.72
PRENDARIO	193,866.48	91,606.12
PREPARACIÓN PROFESIONAL	33,801.35	0.00
TOTAL	\$37,213,613.41	\$16,320,170.92

DEVOLUCIÓN DE AHORROS

El objetivo principal de CMAP es fomentar el Ahorro, y únicamente se puede disponer de él como lo marcan las Bases Constitutivas de CMAP, según el Capítulo VIII, Cláusula 25, inciso A, por Fallecimiento cumpliendo con los requerimientos descritos en el Manual de Operación, donde se hará entrega del total de ahorros acumulados a los deudos designados en cédula testamentaria, la prescripción de este derecho es a 10 años de generado el mismo, cumpliendo estos requisitos:

- 1) Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.
- 2) Acta de defunción.
- 3) Cédula testamentaria y/o comprobación legal de ser beneficiario.
- 4) Copia de identificación oficial vigente de los beneficiarios.
- 5) En caso de ser menor de edad se entregará a quien demuestre tener la patria potestad o tutela.

Al finalizar el ejercicio 2019 se presentaron 142 bajas de Socios por fallecimiento, entregando a los beneficiarios, el monto de:

\$ 12,591,795.56

También el Socio puede hacer uso de sus ahorros por la Separación Voluntaria o por la Falta de Aportación al Ahorro, donde se regresa el diferencial entre sus ahorros y el pasivo contraído, la prescripción de este derecho es a los 05 años de generado el mismo, atendiendo los siguientes requisitos:

- 1) Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.
- 2) Copia de identificación oficial vigente.
- 3) Comprobante oficial que le acredite la baja.

Al cierre del ejercicio, la renuncia voluntaria a CMAP fue de 08 Socios, entregando ahorros por un importe de:

\$ 453,779.16

Los Socios que causaron baja definitiva por parte de la Secretaría de Educación y Cultura fueron 10, por lo que se cancelaron sus ahorros acumulados contra pasivos contraídos por una cuantía de:

\$ 384,108.19

OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA ABONO AL PRÉSTAMO PERSONAL

En la XVIII Asamblea Anual de Socios se ratificó la opción de utilizar por una sola vez y de manera voluntaria, hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal para los Socios Jubilados y Pensionados, así como para Socios Activos con antigüedad de 25 años de servicio o más.

Durante el periodo del 2019 fue utilizado de la siguiente manera:

CATEGORÍA	NÚMERO DE SOCIOS	IMPORTE
JUBILADOS Y PENSIONADOS	59	\$4,140,491.00
ACTIVOS	22	1,430,774.01
TOTAL	81	\$ 5,571,265.01

APLICACIÓN DEL REMANENTE

Otro acuerdo ratificado es la opción de utilizar de manera voluntaria su remanente individual, a partir de los 10 años de servicios para aplicarlos a cualquiera de estos conceptos: abono a préstamos, a su cuenta individual o bono conmemorativo.

Este acuerdo se utilizó de la siguiente manera:

ABONO A	NÚMERO DE SOCIOS	IMPORTE
PRÉSTAMOS	9,931	\$ 73,852,363.55
BONO CONMEMORATIVO	254	1,389,963.02
CUENTA INDIVIDUAL	36	165,738.48
TOTAL	10,221	\$ 75,408,065.05

SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

Considerando el riesgo financiero que representa otorgar préstamos superiores al monto ahorrado, CMAP cuenta con el Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, establecido en el Capítulo XII, Cláusula 59, inciso A y B de las Bases Constitutivas, las cuales funcionan de la siguiente manera:



El Seguro de Pasivo tiene como objetivo garantizar la liquidación de todos los préstamos realizados por los Socios en caso de fallecimiento.

El Fondo de Garantía tiene la finalidad de cubrir el diferencial entre los ahorros acumulados y el pasivo contraído a la fecha de la baja del Socio.

Al finalizar el ejercicio estas reservas afectaron montos por:

SEGURO DE PASIVO

\$15,171,015.65

FONDO DE GARANTÍA

\$ 285,779.08

Las Bases Constitutivas de CMAP establecen que trimestralmente, el monto del Seguro de Pasivo y del Fondo de Garantía, así como los intereses generados una vez cumplidas las obligaciones del periodo del remanente no ejercido, el 50% se destinará al o los Programas de Asistencia Social, a propuesta del CES con la aprobación de la Asamblea.

Al cierre del ejercicio 2019 se informa que el excedente generado fue por el importe de:

FONDO DE GARANTÍA **\$3,216,573.09**

SEGURO DE PASIVO **\$662,566.04**

TOTAL \$3,879,139.13



ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son informes que se realizan con el objetivo de obtener una imagen de la situación financiera de CMAP que nos permitan hacer un análisis e interpretación de la información para la toma de decisiones que benefician a los Socios.

El despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. lleva a cabo auditoría de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Es el informe contable que refleja la situación financiera de CMAP a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable.

ACTIVO CIRCULANTE

Esta cuenta contable integra los bienes y derechos de CMAP como son las cuentas de: Caja, Bancos, Acciones Bonos y Valores, Deudores Diversos, Cuentas por Cobrar y Funcionarios y Empleados.

ACTIVO
CIRCULANTE

\$ 2,254,294,716.94

Este rubro incrementó 5.04% con respecto al ejercicio anterior

ACTIVO FIJO

Esta cuenta contable esta conformada por los bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación de CMAP, los conceptos son: Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Refrigeración, Equipo de Imprenta, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Terreno, Edificio, Paneles Solares, así como la Depreciación que es la pérdida del valor de los bienes a través del tiempo por su uso.

ACTIVO
FIJO

\$ 83,473,284.37

Este rubro disminuyó en un 1.91% con respecto al ejercicio anterior

PASIVO

Esta cuenta se refiere a las deudas y obligaciones de la Institución, entre las cuentas que la integran se incluyen: Acreedores Diversos, Impuestos por Pagar, Seguro de Pasivo, Fondo de Garantía, Pasivos por Obligaciones Laborales y los Programas de Asistencia Social.

PASIVO

\$ 231,335,612.07

Este rubro incrementó un 3.20% con respecto al ejercicio anterior

CAPITAL

Esta cuenta la integran el Ahorro de los Socios, Reserva Legal, Reserva de Ahorradores, Patrimonio, Aportaciones de las Regiones para Construcción de Unidades Sociales, Ahorro de Cuentas Individuales para el Retiro y el Remanente del Ejercicio.

CAPITAL

\$2,106,432,389.24

Este rubro incrementó un 4.95% con respecto al ejercicio anterior





ESTADO DE RESULTADOS

Este informe nos reporta de forma ordenada y detalladamente las operaciones de los Ingresos y Egresos, para obtener el remanente del ejercicio de CMAP, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

INGRESOS

Son los intereses cobrados por el uso de los distintos Servicios Financieros de los Socios, así como del rendimiento que generan las instituciones financieras por inversión.

\$ 205,190,304.47

INGRESOS

Este rubro disminuyó un 3.16% con respecto al ejercicio anterior

EGRESOS

Esta conformado por el gasto administrativo y operativo necesario para la prestación del servicio, entre los conceptos principales se encuentran: Nómina de Empleados, Depreciación de los Activos, Impuestos, Luz, Teléfono, Agua, Papelería e Impresiones, Mantenimiento de Edificio, Equipo, Honorarios, etc.

\$ 25,730,000.49

EGRESOS

Este rubro incrementó un 5.42% con respecto al ejercicio anterior





ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2019

Activo Circulante		Pasivo	
Fondo de Caja	\$5,000.00	Acreedores Diversos	\$4,477,834.12
Bancos	7,788,057.84	Impuestos por Pagar	404,402.57
Acciones Bonos y Valores	53,000,000.00	Seguro de Pasivo	48,667,410.67
Deudores Diversos	370,528,601.41	Fondo de Garantía	81,914,936.49
Cuentas por Cobrar Préstamos	1,822,822,411.09	Pasivo Neto Proyectado (Obligaciones Laborales)	3,176,623.80
Funcionarios y Empleados	150,646.60	Gastos de la Reserva de los Programas de Asistencia Social	970,684.14
		Programa de Seguridad Social	31,951,516.51
		Programa de Pensionistas Directos	8,017,826.79
		Programa de Difusión e Información	641,240.71
		Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	20,070.79
		Programa de Superación Académica	18,575,361.80
		Programa de Desastres Naturales	3,386,160.87
		Programa de Retiro	23,394,363.00
		Programa de Gastos Funerarios	5,057,518.34
		Programa de Mantenimiento a Edificios	679,661.47
Total Activo Circulante	\$2,254,294,716.94	Total Pasivo	\$231,335,612.07

Activo Fijo		Capital	
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$3,399,871.58	Ahorradores	\$1,293,665,773.12
Equipo de Refrigeración	439,208.94	Patrimonio	108,989,760.87
Equipo de Imprenta	2,351,639.15	Reserva Legal	108,599,508.04
Equipo de Cómputo	2,163,108.21	Reserva Ahorradores	226,829,324.78
Terrenos	7,312,879.07	Aportación de Regiones	4,826,138.45
Edificio y Construcciones	136,085,052.24	Cuentas Individuales para el Retiro	184,061,580.00
Equipo de Transporte	1,087,016.00	Remanente del Ejercicio	179,460,303.98
Paneles Solares	4,116,218.89		
(-) Depreciación Acumulada	-73,481,709.71		
Total Activo Fijo	\$83,473,284.37	Total Capital	\$2,106,432,389.24
Total Activo	\$2,337,768,001.31	Total Pasivo y Capital	\$2,337,768,001.31

Cuentas de Orden

Intereses por Cobrar \$ 280,781,964.86



ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos	Acumulado
Intereses por Préstamos	\$193,030,219.65
Otros Productos	10,236,262.10
Productos Financieros	1,923,822.72
Total de Ingresos	\$205,190,304.47
Egresos	Acumulado
Sueldos y Compensaciones	\$8,948,132.13
Honorarios por Asesorías	1,597,950.05
Impuestos	1,585,352.05
Servicios	1,322,983.09
Papelería e Impresiones	354,185.90
Administrativos	1,255,703.17
Mantenimiento de Edificio y Equipo	621,541.61
Mantenimiento Equipo de Transporte	239,967.82
Depreciaciones	7,452,128.08
Gastos Financieros	1,035,914.67
Gastos de Aseguranza	260,046.80
Gastos de Asamblea	343,234.12
Provisión de Obligaciones Laborales	712,861.00
Total de Egresos	\$25,730,000.49
Remanente del Ejercicio	\$179,460,303.98

REMANENTE DISTRIBUIBLE

El resultado anual obtenido de Remanente Distribuible, que es la cantidad que resulta de disminuir de los Ingresos obtenidos en el ejercicio los Egresos efectuados, obteniendo como resultado un Remanente Distribuible del 2019:



De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 12 de las Bases Constitutivas de CMAP, el Remanente será aplicado en los siguientes rubros:



Es importante precisar que los acuerdos aprobados en Asambleas, como es la disminución en las tasas de interés de los Servicios Financieros, y ampliación de plazos, refleja un beneficio directo para el Trabajador de la Educación pero una disminución en el remanente del ejercicio, cumpliendo con el objetivo de CMAP es una persona moral sin fines de lucro que siempre buscará opciones donde el Socio y sus familias gocen de beneficios.



REMANENTE INDIVIDUAL

Para comprobar el remanente individual que le corresponde a cada Socio, se determina siguiendo dos instrucciones.

1

Se calcula el factor dividiendo el importe del 55% de la distribución del remanente a los ahorradores, entre el total de ahorros, más el ahorro de las cuentas individuales al 31 de Diciembre del 2019.

2

Multiplica el saldo individual de ahorros al 31 de Diciembre del 2019 por el factor y obtendrás tu remanente

1. DETERMINAMOS EL FACTOR DEL REMANENTE

$$f = \frac{\text{Remanente 55\%}}{\text{Total de ahorros + Cuentas Individuales}} = 0.066793896$$

$f =$ $\frac{\$98,703,167.19}{\$1,477,727,353.12} = 0.066793896$

Nota: Se utiliza el mismo procedimiento y factor para las cuentas individuales.

2. DETERMINAMOS EL REMANENTE INDIVIDUAL:

Ejemplo:

Ahorros al 31/12/2019

\$191,390.00

X

Factor del Remanente

0.066793896

=

Remanente Individual

\$12,703.68

4

Eje Social



La contribución para el bienestar social de los Trabajadores de la Educación es una premisa fundamental para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. Mediante la implementación y desarrollo de los Programas de Asistencia Social se contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros Socios y sus familias.

Compete al Área Social la planeación, programación y ejecución de los Programas conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, las cuales garantizan el acceso a los recursos en forma eficiente, equitativa y transparente. Los Coordinadores de los Programas fungen como instancias ejecutoras.

En este ejercicio que se informa se operaron nueve Programas de Asistencia Social:

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

26



GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Esta partida resulta del ingreso por los rendimientos que generan las inversiones de los distintos Programas, y se cubren las erogaciones necesarias para su operación. En el ejercicio que se informa egresaron los conceptos de apoyo de teléfono y traslado de la estructura interna del Área Social.



27



GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$153,761.10	Gastos de Operación de los Programas	\$237,906.00
Ingreso por Rendimientos de los Programas	1,054,587.09		
Rendimientos por Inversión	241.95		
Total de Ingresos	1,208,590.14	Total de Egresos	\$237,906.00
		Saldo por Aplicar	\$970,684.14



PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Coordinadora: Profesora Edna Patricia Serrano Peña

El Programa de Pensionistas Directos de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos promueve y coadyuva a una mejor calidad de vida de nuestros Socios Jubilados y Pensionados, en retribución a la gran contribución de los Trabajadores de la Educación en el origen y fortalecimiento de nuestra Institución.

El Programa contempla tres vertientes:

NIVELACIÓN DE PENSIÓN

BONO CONMEMORATIVO

BONO NAVIDEÑO

Las vertientes de Nivelación de Pensión y Bono Conmemorativo son dos beneficios del Programa que operan con base a la colaboración conjunta entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE. La aportación gubernamental es distribuida a través de la Sección 54 del SNTE.



NIVELACIÓN DE PENSIÓN

Consiste en asignar un monto mensual a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiarios de esta vertiente, cuya cuantía es la diferencia entre el concepto 07 de una plaza inicial de un maestro de primaria en el tabulador II del ejercicio inmediato anterior y el monto de su pensión, siendo la cantidad mínima a otorgar \$100.00.

En el periodo que se informa la plaza inicial de primaria fue de \$8,043.50.



El monto de Nivelación de Pensión mensual se distribuye de la siguiente manera:

CMAP

50% del Monto por Nivelación de Pensión Mensual

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

50% del Monto por Nivelación de Pensión Mensual

451

SOCIOS BENEFICIADOS

BONO CONMEMORATIVO

Es extensivo a todos los Socios Pensionistas Directos de CMAP, realizando la entrega del Bono Conmemorativo en el marco de los festejos del Aniversario de la Sección 54 del SNTE, el monto del beneficio se integra por:

CMAP

El 75% de los ahorros individuales anualizados que ingresan a CMAP por los Pensionistas Directos

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

El 50% del total de los ahorros que los Pensionistas Directos acumulan en el año en CMAP

La aportación gubernamental es repartida a través de la Sección 54 del SNTE en forma equitativa entre todos los Socios beneficiados de esta vertiente.

Derivado de ratificación de acuerdo de la XVIII Asamblea Ordinaria de CMAP, un total de 254 Socios destinaron el remanente individual al fortalecimiento de su Bono Conmemorativo, por un monto total de \$1,389,963.00.

4,969

SOCIOS BENEFICIADOS



PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$5,638,015.28	Bono Conmemorativo	\$44,733,877.90
6% Remanente de 2018	11,248,338.48	Nivelación de Pensión	4,483,551.88
Aportación 75% de Ahorros a CMAP	43,391,434.10	Bono Navideño	2,262,903.26
Aportación Activos y Jubilados	1,557,146.83	Préstamo a la Sección 54 del SNTE para Nivelación de Pensión	3,246,000.00
Aportación de Remanente del Socio a Bono Conmemorativo	1,389,963.02	Cheques Cancelados	-79,129.56
		Gastos de Eventos de Entrega del Bono Conmemorativo	408,442.96
		Comisiones Bancarias	151,424.48
Total de Ingresos	\$63,224,897.71	Total de Egresos	\$55,207,070.92
		Saldo por Aplicar	\$8,017,826.79

BONO NAVIDEÑO

Se otorga a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiados en la vertiente de Nivelación de Pensión con la finalidad de brindar un beneficio adicional a través de un Bono Navideño anual, equivalente a 20 días de una plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior. En el ejercicio que se informa se entregó en el mes de Diciembre un monto de \$5,362.33 a cada beneficiado.

422

SOCIOS BENEFICIADOS

Plaza Inicial de Primaria Tabulador II

\$8,043.50

Cálculo 20 días
 $\$8,043.50 / 30 \text{ días} \times 20 \text{ días} =$

\$5,362.33

Con la finalidad de brindar soporte económico a la aportación gubernamental derivada del acuerdo de colaboración, se registró en los egresos un monto de \$3,246,000.00, así como un importe de \$408,442.96 para apoyo a la realización de los eventos de entrega del Bono Conmemorativo en las regiones.



PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Coordinador: Profesor Javier Guillermo Martínez Siqueiros

El Programa de Superación Académica impulsa la formación académica de los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, a través de un apoyo económico, el cual se otorga con un esquema de transparencia y objetividad por lo cual los interesados de nuevo ingreso deben participar durante el segundo semestre del ejercicio en una convocatoria anual donde se establecen los requisitos específicos para ser acreedores al apoyo. El proceso de selección y resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora.

Para los niveles educativos de primaria a universidad se establece la siguiente cobertura y requisitos:

Antigüedad mínima de 5 años aportando como Socio de CMAP y de servicio

Un apoyo por Socio

Un apoyo por becario

Estar inscrito en escuela pública o privada

Promedio mínimo general de 8 (ocho)

El apoyo es personal e intransferible

En un esfuerzo conjunto, reafirmando nuestro sentido de mutualidad y solidaridad entre los Trabajadores de la Educación, así como en reconocimiento al aprovechamiento y dedicación académica de los hijos de los Socios de CMAP, según acuerdo de la XVIII Asamblea Ordinaria de CMAP, **se otorga el apoyo a partir de primer grado de primaria hasta el nivel universitario.**

En el caso de hijos de Socios de CMAP en el nivel de educación especial se determinan criterios específicos, con el fin de fortalecer el proceso de atención y formación.

Vertientes y Montos Anuales:

EDUCACIÓN ESPECIAL	\$2,000.00
EDUCACIÓN PRIMARIA	\$1,800.00
EDUCACIÓN SECUNDARIA	\$2,000.00
EDUCACIÓN PREPARATORIA	\$2,200.00
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	\$2,800.00

El apoyo del Programa se realiza en cuatro emisiones trimestrales al año por importes iguales, mediante transferencia electrónica o cheque a nombre del Socio, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.



BECARIOS DE NUEVO INGRESO

En el periodo del segundo semestre de cada año se emite la convocatoria anual para ingreso de nuevos becarios.

En el ejercicio que se informa, los resultados del proceso de selección de 1,750 vacantes para el apoyo, se publicaron el 18 de Enero de 2019 en páginas web y redes sociales de CMAP y SNTE 54.

521 NUEVOS INGRESOS



Al cierre del ejercicio que se informa el Programa refleja 2,774 becarios clasificados en los siguientes niveles:



Distribuidos en las regiones de la siguiente manera:



PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$16,021,285.19	Apoyos Otorgados	\$6,578,700.00
5% Remanente de 2018	9,373,615.40	Comisiones Bancarias	4,280.94
		Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	236,557.85
Total de Ingresos	\$25,394,900.59	Total de Egresos	\$6,819,538.79
		Saldo por Aplicar	\$18,575,361.80



PROGRAMA DE RETIRO

Coordinador: Profesor Leopoldo Castro Lerma

El objetivo del Programa de Retiro es otorgar a los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, un beneficio adicional y por única vez, al alcanzar las condiciones requeridas para una pensión según la Ley 38 de ISSSTESON, a través de un Bono de Retiro.

El Bono de Retiro se integra por dos vertientes:

1

BENEFICIO DE RETIRO

El importe otorgado fue de \$32,416.20 en el ejercicio que se informa, monto que aumenta anualmente de acuerdo al incremento salarial de los docentes de educación básica del ejercicio inmediato anterior.

En el caso de pensión por jubilación se otorga el monto del 100% (cien por ciento) del Beneficio de Retiro, para las otras pensiones se calcula el beneficio en los mismos porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para su tipo de pensión.

2

AHORRO PARA EL RETIRO

Se integra con los puntos porcentuales que el Trabajador de la Educación aporta al ahorro de CMAP en la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, desglosándose de la siguiente manera:

AÑOS DE APORTACIÓN	PUNTOS PORCENTUALES
A partir de los 5 años de Socio	1 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 15 años de Socio	2 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 20 años de Socio	3 de los 4 puntos porcentuales

A lo anterior se suma el Remanente Individual de los Ahorros Acumulados en la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro.



Los Socios de CMAP que se encuentren cotizando en las Cuentas Individuales para el Retiro son beneficiarios del Programa en las siguientes etapas:

1

Jubilados y Pensionados Socios de CMAP con dictamen de pensión otorgado por ISSSTESON

SOCIOS BENEFICIADOS

44

2

Socios Activos de CMAP que cumplan con las condiciones requeridas para una pensión por jubilación según la Ley 38 de ISSSTESON, con permiso prejubilatorio.

SOCIOS BENEFICIADOS

206

3

Socios Activos de CMAP que se encuentren en trámite de pensión por invalidez según la Ley 38 de ISSSTESON, una vez dictaminada la valoración médica por el área facultada por el Instituto, como portador de una invalidez definitiva que genera una pensión.

SOCIOS BENEFICIADOS

36

A su vez se otorga el Bono de Retiro en caso de fallecimiento o baja por separación voluntaria del Socio, el Beneficio de Retiro se calcula aplicando los porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para una pensión por invalidez. Durante el ejercicio 2019 se entregaron **16** Bonos de Retiro por este concepto.

El importe otorgado a 302 Socios por Bono para el Retiro fue por un monto global de \$28,685,741.85 en el periodo que se informa, desglosándose de la siguiente manera:

Beneficio del Programa de Retiro

\$8,732,806.16

Ahorros de los Socios para el Retiro, más Remanente Proporcional

\$19,952,935.69



Al 31 de Diciembre de 2019 un total de 7,887 Socios reflejan saldo en su Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro por un monto total de \$184,061,580.00.

Derivado de acuerdo en la XVIII Asamblea Ordinaria de CMAP ingresó un monto de \$2,216,942.53 con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con el propósito de brindar soporte económico al Programa por obligaciones contraídas.



PROGRAMA DE RETIRO

33

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$17,230,671.56	Beneficios Otorgados	\$8,732,806.16
7% Remanente de 2018	13,123,061.56	Comisiones Bancarias	15,995.24
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	2,216,942.53	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	427,511.25
Total de Ingresos	\$32,570,675.65	Total de Egresos	\$9,176,312.65
		Saldo por Aplicar	\$23,394,363.00



PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Coordinador: Profesor Norberto Teodoro Uruga Palomares

El Programa otorga un apoyo para la cobertura de gastos funerarios derivados del fallecimiento de los familiares (cónyuge, hijos y padres) de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos que se encuentren fuera de la cobertura del Seguro Familiar de Gastos Funerarios, según acuerdo entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE.

Se considera un apoyo para gastos funerarios por un monto de hasta \$12,500.00, bajo criterio de "pago único por siniestro", el cual se concede en base al importe de la factura del gasto funerario.

En el ejercicio que se informa el Programa refleja 226 apoyos egresados por las siguientes eventualidades:



PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$4,112,791.83	Apoyos Otorgados	\$2,732,461.80
2% Remanente de 2018	3,749,446.16	Comisiones Bancarias	1,664.60
		Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	70,593.25
Total de Ingresos	\$7,862,237.99	Total de Egresos	\$2,804,719.65
		Saldo por Aplicar	\$5,057,518.34



PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Coordinador: Profesor Víctor Manuel Takaki Carmelo

La Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos brinda un esquema financiero cuyo objetivo es apoyar a sus Socios ante la necesidad de enfrentar las contingencias ocasionadas por un desastre natural que afecte su patrimonio familiar.

El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Importe Máximo del Préstamo	Plazo Activos y Jubilados	Tasa de Interés	Clave de descuento
\$100,000.00	Hasta 120 meses	0% anual	Activos 58 Jubilados 52

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 se otorgaron un total de 28 préstamos, incrementando la cartera por un importe de \$2,293,538.32.

El Programa refleja al 31 de Diciembre de 2019 un saldo en la cartera total por \$7,852,412.29 por 173 préstamos vigentes.



Derivado de acuerdo en la XVIII Asamblea Ordinaria de CMAP ingresó un monto de \$937,361.54 con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con el propósito de brindar soporte económico al Programa para el otorgamiento de préstamos.



PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$3,644,734.88	Incremento a la Cartera de Préstamos	\$2,293,538.32
Abonos por Nómina y Pagos Directos	1,193,646.01	Comisiones Bancarias	665.84
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	937,361.54	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	95,377.40
Total de Ingresos	\$5,775,742.43	Total de Egresos	\$2,389,581.56
		Saldo por Aplicar	\$3,386,160.87

PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Coordinador: Profesor Rubén Castillo Valenzuela



Como parte de la responsabilidad en la contribución de un esquema de seguridad social integral para nuestros Socios, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos enfoca mejoras constantes a los lineamientos con la finalidad de gestionar un Programa cada vez más completo, el cual permita el establecimiento de acciones encaminadas para un mejor bienestar social.

El Programa contempla cuatro vertientes en beneficio de sus Socios:

1 PRÉSTAMO DE GASTOS MÉDICOS

2 PREVENCIÓN EN SALUD

3 PRÉSTAMO DE PÓLIZA DE SEGURO

4 APOYO DE GUARDERÍA Y PREESCOLAR

PRÉSTAMO DE GASTOS MÉDICOS

Este esquema financiero permite a través del otorgamiento de un Préstamo de Gastos Médicos, el acceso a servicios médicos que no contempla la Ley 38 del ISSSTESON o no convenidos con el mismo Instituto, con la finalidad de fortalecer el aseguramiento de mejores condiciones de calidad de vida para los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos, padres y hermanos).

Los grupos médicos atendidos en el ejercicio que se informa, a través de 633 préstamos, fueron los siguientes: cardiovasculares, oncológicos, neurología, craneoencefálicos, sistema nervioso, otorrinolaringología, gineco-obstétrico, aparato respiratorio, aparato digestivo, sistema circulatorio, sistema inmunológico, dermatológicos, oftalmológicos, ortopédicos, urología, dentales, casos de cirugía general, laboratorios y estudios generales, así como apoyos para traslado de atención médica dentro o fuera del Estado de Sonora.

El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Cobertura Servicio Médico	Beneficiarios	Importe Máximo del Préstamo	Plazo para Activos y Jubilados	Tasa de Interés	Clave de Descuento
General o de especialidad	Socio	\$50,000.00	Hasta 36 meses	0% anual	Activos 75 Jubilados 77
General o de especialidad	Cónyuge, hijos, padres y hermanos	\$30,000.00	Hasta 24 meses		
Tercer nivel (oncológico, neurológico y cardiovascular)	Socio, cónyuge, hijos, padres y hermanos	\$150,000.00	Hasta 120 meses		

En el periodo que se informa, el incremento en la cartera de préstamos de gastos médicos fue por un monto de \$30,850,662.71. Se cancelaron 21 saldos por fallecimiento o baja del Socio por \$1,680,171.94.

El saldo de la cartera al 31 de Diciembre de 2019 es de \$83,647,352.30 correspondiente a 1,498 préstamos vigentes.

PREVENCIÓN EN SALUD

Complementando la gestión de servicios de atención médica, el Programa de Prevención en Salud permite el diagnóstico oportuno de enfermedades con la finalidad de evitar complicaciones secundarias. Una enfermedad detectada a tiempo, a través de estrategias apoyadas en la tecnología y la ciencia médica, impacta de manera favorable en la calidad de vida para nuestros Socios, por lo cual el Programa destinó un monto de \$278,590.33, para pago de servicios a instituciones o prestadores de servicio por este concepto.

PRÉSTAMO DE PÓLIZA DE SEGURO

Con la finalidad de promover un cambio cultural de actitudes para concientizar sobre la relevancia en el autocuidado de la salud, así como el de asumir un estilo de vida enfocado hacia protección de riesgos de salud o de vida de los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos y padres), se concretó la creación del Préstamo de Seguro a través del Programa para la adquisición de una póliza de gastos médicos o de vida.

El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Importe Máximo del Préstamo	Plazo Activos y Jubilados	Tasa de Interés	Clave de descuento
\$27,000.00	Hasta 12 meses	0% anual	Activos PM Jubilados MAG-194

El monto del préstamo fue incrementado de \$20,000.00 a \$27,000.00 derivado del acuerdo en la XVIII Asamblea Ordinaria de CMAP, con la finalidad de brindar cobertura a un mayor número de beneficiarios al contratar la póliza de seguro.

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 se otorgaron un total de 38 préstamos, incrementando la cartera por un importe de \$331,892.33.

El Programa refleja al 31 de Diciembre de 2019 un saldo en la cartera total por \$253,096.18 por 23 préstamos vigentes.

APOYO DE GUARDERÍA Y PREESCOLAR

Con la finalidad de contribuir a fortalecer las condiciones de acceso a los servicios de desarrollo infantil para los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos que se encuentren recibiendo servicios en guardería o preescolar, el Programa otorga un apoyo económico, el cual se concede a través de un esquema de transparencia y objetividad, por lo cual los interesados de nuevo ingreso deben participar durante el segundo semestre del ejercicio de una convocatoria anual donde se establecen los requisitos específicos para ser acreedores al apoyo, bajo un proceso de selección cuyos resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora.

Derivado del acuerdo en la XVIII Asamblea Ordinaria de CMAP, los beneficiarios de esta vertiente se amplían para otorgar no solamente a los Trabajadores de la Educación que se encuentren pagando y recibiendo servicios de guardería, sino que se incluyen a los hijos de los Socios que se encuentren inscritos hasta el tercer grado de educación preescolar, lo anterior gracias al esfuerzo conjunto entre los Socios y CMAP.

Los apoyos se otorgan bajo la siguiente cobertura :

Abarca a hijos de Trabajadores de la Educación Socios de CMAP con una edad a partir de 45 días de nacido hasta tercer grado de educación preescolar.

Para ambas modalidades se establecen los siguientes requisitos:

Antigüedad mínima de 2 años aportando como Socio de CMAP y de servicio

Un apoyo por familia

Estar inscrito en guardería particular, así como las subsidiadas por los programas del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal que representen un copago al Trabajador

Estar Inscrito en preescolar público o privado

El apoyo es personal e intransferible

Montos Anuales:

Guardería
\$5,000.00

Preescolar
\$1,800.00

El apoyo del Programa se realiza en cuatro emisiones trimestrales al año por importes iguales, mediante transferencia a nombre del Socio, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. El monto total egresado en el ejercicio que se informa fue de \$894,300.00.

Los resultados del proceso de selección de 400 vacantes para el apoyo, se publicaron el 18 de Diciembre de 2019, en páginas web y redes sociales de CMAP y SNTE 54.

275 NUEVOS INGRESOS

Al cierre del ejercicio que se informa esta vertiente refleja 363 beneficiados vigentes clasificados en:

GUARDERÍA 234 PRESCOLAR 129

Distribuidos en las regiones de la siguientes manera:



CMAP forma parte de una **Red Médica Estatal** que brinda atención centrada en los Trabajadores de la Educación y sus familias, proporcionando servicios médicos de calidad y seguridad. Mediante esta Red Médica Estatal se puede conocer por localidad, en las 10 regiones del Estado, los servicios médicos y hospitalarios a través de un directorio que ofrece cada uno de los prestadores de servicios médicos debidamente autorizados por la Secretaría de Salud. Cuenta con una asesoría permanente por consultores especializados, lo cual se concreta en mejores niveles de atención médica y ahorros en gastos hospitalarios médicos, por aranceles acordados para la Red. A su vez, a solicitud del Socio, el monto resultante de la atención médica, puede ser derivado para su cobertura a la vertiente del Préstamo de Gastos Médicos, por los montos y plazos establecidos en dicho mecanismo financiero. En el ejercicio que se informa egresó un monto de \$1,856,000.00 por este concepto.

En un sentido de mutualidad y cooperación, se otorgaron préstamos por un monto de \$500,000.00 a Clínica Magisterial Siglo XXI, y al Centro de Estudios CEEYS por \$100,000.00. A su vez ingresa por pago de préstamos realizados durante el ejercicio 2018 a los Programas de Asistencia Social la cantidad total de \$160,000.00, importes que fueron destinados a solventar obligaciones contraídas por cada uno de los Programas. Así mismo, ingresa la cantidad de \$12,000.00 por abono a préstamo otorgado al Sistema Integral de Organismos Auxiliares.



PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$41,489,501.41	Incremento a la Cartera de Préstamos de Gastos Médicos	\$30,850,662.71
6% Remanente de 2018	11,248,338.48	Cancelación de Saldo de Préstamos de Gastos Médicos por Fallecimiento o Baja del Socio	1,680,171.94
Abono por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Gastos Médicos	15,687,115.91	Incremento a la Cartera de Préstamos de Póliza de Seguro	331,892.33
Abono por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Póliza de Seguro	78,796.15	Programa Prevención en Salud	278,590.33
Abono a Préstamo a Sistema Integral de Organismos Auxiliares	12,000.00	Apoyo de Guardería y Preescolar	894,300.00
Pago de Préstamo del Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	90,000.00	Red Médica Estatal	1,856,000.00
Pago de Préstamo del Programa de Difusión e Información	70,000.00	Préstamo a Clínica Magisterial Siglo XXI, AC	500,000.00
		Préstamo al Centro de Estudios CEEYS	100,000.00
		Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	224,547.34
		Comisiones Bancarias	8,070.79
Total de Ingresos	\$68,675,751.95	Total de Egresos	\$36,724,235.44
		Saldo por Aplicar	\$31,951,516.51



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Coordinador: Profesor Gerardo Elliot López

Contar con mejores y adecuados espacios para el desarrollo de las distintas actividades recreativas, deportivas, culturales, educativas, sociales e institucionales es la finalidad del Programa, lo que se realiza a través de un plan de Mantenimiento de los Edificios de las Unidades Sociales Institucionales.

Se destinan recursos para la realización de un conjunto de operaciones y trabajos para que los edificios puedan continuar funcionando adecuadamente, subsanando deterioros y procurando su conservación, manteniendo así de manera eficaz y segura las instalaciones, para que brinden servicios de calidad a nuestros Socios.

El apoyo se otorga bajo un esquema de transparencia y objetividad en la aplicación de los egresos, la valoración de la solicitud para el otorgamiento del proyecto y la supervisión de obra del mismo, quedan a cargo de una Comisión Técnica.

En el ejercicio que se informa egresó un monto de \$2,112,018.61 para el mantenimiento de las Unidades Sociales en las Regiones de Hermosillo, Moctezuma, Cananea y Magdalena.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$917,677.36	Mantenimiento a Edificios	\$2,112,018.61
1% Remanente de 2018	1,874,723.08	Comisiones Bancarias	720.36
Total de Ingresos	\$2,792,400.44	Total de Egresos	\$2,112,738.97
		Saldo por Aplicar	\$679,661.47

PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Coordinador: Profesor Juan Pablo Encinas Islas

El Programa de Difusión e Información mantiene una permanente búsqueda y adaptación de herramientas de comunicación con los Trabajadores de la Educación, impulsando la difusión con calidad de todos los programas, proyectos y acciones de nuestra Organización. El optimizar canales de comunicación que permitan de manera activa transmitir acontecimientos que se realizan en las Instituciones es de gran importancia para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos.

La evolución digital en los medios de comunicación obliga a replantear continuamente la gestión de instrumentos para transmitir información de manera eficaz y moderna, el Programa transforma y refuerza continuamente las plataformas de comunicación digital para mantenerse en constante interacción con los Socios a través de nuevas tecnologías. Ejemplo claro son las redes sociales, formatos para la información y cooperación, así como las páginas web institucionales, espacios fundamentales e innovadores que permiten de manera rápida y permanente acceder al acontecer interno y nacional.

La cobertura informativa en prensa, radio, televisión y portales de internet, son instrumentos que comunican de manera masiva, las diversas actividades relevantes.

Los materiales impresos y electrónicos nos permiten orientar respecto a la cultura financiera y económica, así como promover el conocimiento de los lineamientos Institucionales mediante revistas, folletos y videos.

La participación en el Evento Conmemorativo al Día del Trabajo fomenta el sentido de pertenencia hacia nuestra Organización, reflejando el esfuerzo y unidad de los Trabajadores de la Educación.

En el periodo que se informa egresó un importe de \$70,000.00 por pago de préstamo al Programa de Seguridad Social correspondiente al ejercicio 2018, con la finalidad de solventar obligaciones contraídas.



 **Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE**

 www.cmapsnte54.com.mx





PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$22,062.97	Materiales Impresos y Electrónicos	\$637,671.22
1% Remanente de 2018	1,874,723.08	Cobertura Informativa en Medios de Comunicación	601,924.60
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	937,361.54	Suministros para Asamblea CMAP	544,597.46
		Plataformas de Comunicación Digital	266,220.00
		Evento Conmemorativo del Día del Trabajo	72,399.20
		Pago de Préstamo del Programa de Seguridad Social	70,000.00
		Comisiones Bancarias	94.40
Total de Ingresos	\$2,834,147.59	Total de Egresos	\$2,192,906.88
		Saldo por Aplicar	\$641,240.71

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Coordinador: Profesor Manuel Palafox Trillas

La participación y desarrollo de las Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas fortalecen los vínculos de unión y trabajo de los Trabajadores de la Educación de la Sección 54 del SNTE, valores de especial relevancia para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos por el sentido de mutualidad en nuestra Organización.

La conservación de nuestras tradiciones culturales y artísticas se fortaleció con la celebración de los eventos culturales en el mes de Octubre, en el pueblo mágico de Álamos.

Durante el mes de Noviembre de 2019 se realizaron las jornadas deportivas etapa estatal con sede en la Ciudad de Hermosillo, fomentando la cultura del deporte y salud de nuestros Socios a través de la actividad física.

En el periodo que se informa se efectuaron actividades en el Día Internacional de la Mujer, Día de Madres y Día del Maestro; eventos conmemorativos que nos permiten reconocer a las mujeres por su lucha de género e igualdad a través de la historia y amor incansable, así como un reconocimiento profesional a las maestras y maestros por su dedicación y esfuerzo al educar.

En el marco del 59 Aniversario de nuestra Organización se realizaron las tradicionales Callejoneadas.



A través del Programa se fomentó la participación a los Socios de CMAP, en el aspecto cultural, apoyando la edición de sus libros para publicación, reconociendo su creatividad y talento.

La participación de los Trabajadores de la Educación de las distintas Regiones en el Evento Conmemorativo del Día del Trabajo refrenda su lucha sindical y el respeto a los derechos laborales.

Derivado del acuerdo en la XVIII Asamblea Ordinaria de CMAP, ingresó adicionalmente la cantidad de \$1,874,723.08 con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con la finalidad de brindar soporte económico a proyectos de actividades dentro del Programa. A su vez, egresó un monto de \$90,000.00 por pago de préstamo al Programa de Seguridad Social correspondiente al ejercicio 2018, con la finalidad de solventar obligaciones contraídas.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

43

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$11,226.30	Eventos Deportivos y Culturales	\$3,543,729.45
2% Remanente de 2018	3,749,446.16	Evento del Día de Madres	679,434.36
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	1,874,723.08	Evento del Día Internacional de la Mujer	606,885.14
		Evento del Día del Maestro	192,488.01
		Presentación y Edición de Libros	78,397.50
		Eventos del Aniversario Sección 54 del SNTE	25,676.00
		Eventos Conmemorativo del Día del Trabajo	246,963.20
		Evento de Entrega de Bono para los Trabajadores de la Educación Jubilados y Pensionados del SNTE	151,544.94
		Pago de Préstamo del Programa de Seguridad Social	90,000.00
		Comisiones Bancarias	206.15
		Total de Ingresos	\$5,635,395.54
		Saldo por Aplicar	\$20,070.79



CUARTO INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS 2016-2020

C. Maestro Raymundo Lagarda Borbón.

Secretario General de la Sección 54 del SNTE y Presidente del Consejo de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos.

Integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.

C. Profesor Jesús Javier Ceballos Corral.

Director del Consejo de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos.

Compañeros Representantes de Socios.

En uso de facultades que nos confiere las Bases Constitutivas vigentes de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos en la Cláusula 49, inciso A, C, E y G; esta comisión tiene a bien presentar el Informe de las condiciones observadas en las operaciones de los Servicios Financieros y los Programas de Asistencia Social de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Después de llevar a cabo una minuciosa revisión de los Programas de Asistencia Social se encontró una aplicación Eficiente, Eficaz, Equitativa y Transparente en cada uno de los movimientos realizados en este periodo.

En la revisión de las Operaciones de los Servicios Financieros, se refleja el apego a las Bases Constitutivas y Manual de Gestión de CMAP y eficacia en la administración de los archivos, de la misma forma se constata que se brinda un excelente servicio a los Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. Durante la revisión de las funciones administrativas se verificó que sigue vigente la certificación al ISO 9001-2015. Ampliando el alcance de la norma a los Servicios Financieros, Ahorro

y Programas de Asistencia Social, específicamente Programa de Pensionistas Directos, Seguridad Social, Desastres Naturales y de Retiro así como el respaldo y asesoría en la auditoría permanente del Despacho Internacional KPMG Cárdenas Dosal, lo cual es garantía de un buen funcionamiento en las operaciones de CMAP.

Como resultado de este ejercicio de Transparencia y Rendición de Resultados se hace de su conocimiento las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la invitación para que cada uno de los Socios utilicen la transferencia electrónica en sus servicios financieros, dándole a conocer los beneficios que se obtienen como: ahorro en tiempo y dinero al reducir los costos de operación en la emisión de cheques así como su protección y seguridad al evitar manejo de efectivo.
- Dar mayor difusión a la actualización de Cédulas Testamentarias a todos los Socios de CMAP. En especial a Jubilados y Pensionados, aprovechando los eventos de Entrega de Bonos en las dos ocasiones que se realizan al año.
- Crear un sistema de notificaciones vía Smartphone con cada Socio, con la finalidad de informar en el Área Financiera vencimientos de préstamos y en el Área Social entrega de documentos de los diferentes Programas Sociales
- Reactivar la página Web de CMAP con la finalidad de poder consultar información de estados de cuenta.

Es una distinción para los integrantes de la Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, ser un medio que proporcione claridad y certeza del respeto y profesionalismo con el que ésta Institución se

desempeña, resaltando el manejo eficaz y transparente de quienes administran acertadamente las finanzas del gremio al interior del seno de nuestra organización sindical.

Nos es grato felicitar y reconocer la honestidad, integridad y responsabilidad de nuestro Secretario General, a su Consejo de Administración y a todo el equipo que labora con convicción ética, fortaleciendo así la cultura de transparencia y cumpliendo con sus atribuciones legales, contribuyendo a que nuestra organización sea un sindicato de avanzada, transparente, moderno, innovador, eficiente y con visión de futuro, posicionándolo así a la altura de los requerimientos que la sociedad demanda, reafirmando la confianza de nuestros agremiados y fortaleciendo así el sentido de identidad y pertenencia al SNTE que nos alienta para permanecer "UNIDOS PARA TRASCENDER".

POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO

Profesor Efrén Franco Enríquez

Presidente

Profesora Petra Acosta Valenzuela

Secretaria

Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo

Primer Vocal

Profesor Manuel Villarreal Castañeda

Segundo Vocal

Profesor Raúl Rascón Corral

Tercer Vocal



DIRECTORIO DE SUCURSALES CMAP

MATRIZ HERMOSILLO

Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral
Calle Obregón N°62 Col. Centro | Tel (662) 259 99 00 | Fax (662) 217 04 24

AGUA PRIETA

Responsable: Santiago Ávila Bojórquez
Calle 7 Entre Avenida 8 y 9 S/N Col. Centro | Tel. (633) 338 48 84

ÁLAMOS

Responsable: Rosa Margarita Peña Gutiérrez
Calle Carlos A. Rivero S/N Int. Centro De Maestros Col. Los Guayparines | Tel. (647) 428 09 50

ALTAR

Responsable: Ibet Miranda Salas
Calle Francisco I. Madero N°7 Entre Félix Gómez y Morelos Col. Centro | Tel. (637)374 06 99

CABORCA

Responsable: Raymundo Ernesto Minjares Martínez
Calle 11 N°152 Entre Avenida L y M Col. Centro | Tel. (637) 372 19 27

CANANEA

Responsable: Olga Oralia Fernández Gámez
Avenida Juárez y 5Ta. Oeste S/N Col. Centro | Tel. (645) 332 06 78

CASA DE DÍA MAGISTERIAL

Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral
Avenida Saturnino Campoy y Calle Del Maestro S/N Col. Magisterial | Tel. (662)212 36 80

GUAYMAS

Responsable: Irma Margarita Girón Velarde
Calle 20 y Avenida 10 N°200 Int. Col. Centro | Tel. (622) 222 98 96

HUATABAMPO

Responsable: José Luis Luna López
Calle Profesor German Ibarra Ibarra S/N Entre Ávila Camacho y Obregón Col. Centro | Tel. (647) 426 33 40

HUÉPAC

Responsable: Elva Isela Romero Córdova
Calle Hidalgo N° 10, Int. Esc. Primaria 10 De Mayo Col. Centro | Tel. (623) 231 50 97

MAGDALENA

Responsable: Martha Patricia Verdugo Ayón
Avenida Benito Juárez N°311 Entre Jesús García y Jesús Arellano Col. Centro | Tel. (632) 322 80 55

MOCTEZUMA

Responsable: Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas
Calle Rito Esq. Avenida Miguel Alemán S/N Col. Centro | Tel. (634) 243 04 58

NACOZARI

Responsable: Marcela María Grijalva Martínez
Calle Del Seguro Social S/N Escuela Jesús García N°1 | Tel. (634) 342 03 78

NAVOJOA

Responsable: Carlos Moreno Zamora
Blvd. Julio Martínez Bracamontes y Ceibas N°27 Fracc. Acarandas. | Tel. (642) 421 53 41

NOGALES

Responsable: Álvaro Arvizu Merino
Calle Chimeneas N°340 y Lago De Moreno Col. Las Praderas | Tel. (631) 312 83 70

OBREGÓN

Responsable: Jesús Genaro Ortega Amparano
Blvd. Casa Blanca N°2701 Col. Casa Blanca | Tel. (644) 431 20 89

PUERTO PEÑASCO

Responsable: Marleth Lee González Enríquez
Esc. Primaria Lázaro Cárdenas Avenida Simón Morua y San Luis S/N Col. Centro | Tel.(638) 383 57 87

SAHUARIPA

Responsable: Ana Silveria Navarrete Villalobos
Avenida Rafael V. Meneses Esq. Morelos N° 20 Col. Centro | Tel. (634) 343 03 58

SAN LUIS RÍO COLORADO

Responsable: Héctor Javier Ávila Silva
Avenida Carranza y Calle 18 Esq. N°1801 Col. Residencias | Tel. (653) 534 54 93

SANTA ANA

Responsable: Elsa Irene López Figueroa
Calle Serna y Agustín Rodríguez N° 201 Col. La Granja | Tel. (641) 324 32 47

SONOYTA

Responsable: Jesús Vianey García Trapero
Calle Reforma y Jesús García N°15 Col. Centro | Tel. (651) 512 02 19

URES

Responsable: Norma Eva Huguez Valenzuela
Calle Jesús García Morales N°26 Entre Álvaro Obregón y Enrique Quijada Col. Centro | Tel. (623) 232 02 08

VILLA JUÁREZ

Responsable: María Beatriz Gutiérrez Serna
Calle Gregorio Torres y 16 Septiembre S/N Int. Secundaria Estatal N°28 Col. Centro | Tel. (647) 482 04 28

HUÁSBABAS

Responsable: Luz Marina Amavizca Durazo
República de Chile y Profesor Julián Moreno s/n Col. Centro | Cel. (662) 475 22 80



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
2016 - 2020
RAYMUNDO LAGARDA BORBÓN
SECRETARIO GENERAL

Técnico A	Carlos Cáñez Cruz	Técnico B	Martín Ramsés García Quintanar
Región I	Jaime Alfredo Valenzuela Barreras	Región II	Francisco Ortiz Trujillo
Región III	Edgar Isidro Valenzuela Martínez	Región IV	Raymundo Ernesto Minjares Martínez
Región V	Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas	Región VI	Jorge Cruz Mora Quintanilla
Región VII	Barbarita Gocobachi Zamorano	Región VIII	Álvaro Arvizu Merino
Región IX	Gonzalo Jesús Enríquez Aristiga	Región X	Marco Antonio Gracia Acuña
Preescolar	Usbaldina García Córdova	Primaria	María del Carmen Ibarra Encinas
Secundaria	Aldo Rubén Búzani Barreras	Telesecundaria	Manuel de Jesús Vidal Sandoval
Educación Especial	Beatriz Cota Ponce	Educación Física	Raúl Aníbal Santiesteban Flores
Normal	Juan Carlos Martínez Jiménez	PAAE	Yolva Rivas Vega
Finanzas	Francisco Javier Ochoa Rivera	Pensionados y Jubilados	Edna Patricia Serrano Peña
Créditos	César Jerónimo Martínez Silva	Pensiones y Jubilaciones	Leopoldo Castro Lerma
Equidad, Género y Derechos Humanos	Marisol Cruz Cáñez	Vivienda	Víctor Manuel Takaki Carmelo
Promociones Económicas	Marcos Rosario Ramírez Carrizosa	Previsión Social	Judith Ortega Cons
Cultura y Deporte	Manuel Palafox Trillas	Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica	Francisco Javier Arredondo García
Asuntos Profesionales	Luis Ángel Córdova Gracia	Asuntos Educativos	Alma Angélica Gómez Inzunza
Vinculación Social	Rosario Beatriz Licón Paz	Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Juan Gabriel Ramírez Leyva
Comunicación	Juan Pablo Encinas Islas	Formación Sindical	Norberto Teodoro Uraga Palomares
Asuntos Jurídicos	Fausto Félix Bernal	Negociación Laboral	Rubén Castillo Valenzuela
Contraloría	Efrén Franco Enríquez	Actas y Acuerdos	Miguel Francisco García Maldonado
Oficialía Mayor	Gerardo Elliott López	Patrimonio Sindical	Gabriel Cinco Ayala
Recursos Gráficos y Audiovisuales	Arturo Gómez Payán	Becas	Javier Guillermo Martínez Siqueiros